



**ANUNCIO RESULTADO PROCESO DE SELECCIÓN DEL PERSONAL DEL PROGRAMA ANDALUCÍA ACTIVA, DE LA CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO, “PROYECTO LOS BARRIOS INSERT@”.**  
**Expte.: CA/PAA/0019/2024**

Por medio del presente se hace público el listado definitivo de **3 Puestos de peones de obras públicas ( 18 a 35 años, ambos inclusive)**. del Programa Andalucía Activa de la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo, “Proyecto Los Barrios Insert@”.

Contra el acuerdo del Tribunal de selección podrá interponerse recurso de alzada ante la Alcaldía de este Ayuntamiento en el plazo de un mes desde el día siguiente a su publicación en el Tablón de Edictos Electrónico del Ayuntamiento de Los Barrios. El plazo de resolución es de tres meses, transcurrido el cual, sin que recaiga resolución, se podrá entender desestimado por silencio, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas

En Los Barrios, a fecha de firma electrónica.  
El Secretario de la Comisión de Selección

Fdo: José María Melgar Viso

Código Seguro De Verificación	n6eNlNXRlQfj98pv06Gdpw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Maria Melgar Viso - Secretario de Alcaldía	Firmado	29/01/2025 11:03:53
Observaciones		Página	1/1
Uri De Verificación	<a href="https://sede.losbarrios.es/verifirmav2/code/n6eNlNXRlQfj98pv06Gdpw%3D%3D">https://sede.losbarrios.es/verifirmav2/code/n6eNlNXRlQfj98pv06Gdpw%3D%3D</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





**ACTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DEL PERSONAL DEL PROGRAMA ANDALUCÍA ACTIVA, DE LA CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO, “PROYECTO LOS BARRIOS INSERT@”.**  
**Expte.: CA/PAA/0019/2024**

En Los Barrios, siendo las 08:30 horas, del día 29 de enero de 2025, reunidos en las dependencias del Edificio Maestro Quico de este Ayuntamiento, los integrantes de la Comisión de selección del personal participante en el Programa Andalucía Activa (Proyecto Los Barrios Insert@), asistiendo a la presente sesión las siguientes personas miembros:

- Presidente: D. Margarita Salazar Romero
- Secretaria: D. José M.ª Melgar Viso
- Vocal: Dª Isabel M.ª Ramírez Melgar
- Vocal: D. María Luisa Palacios Pérez
- Vocal: Dª Almudena González Chico

Quedando válidamente constituida la Comisión, el Secretario da cuenta del Decreto n.º 1640, de 6 de noviembre de 2024, por el que se resuelve remitir oferta genérica al SAE, para la selección de las personas candidatas a ocupar los puestos de trabajo que quedaron vacantes en la comisión de selección celebrada el 26 de noviembre de 2024, que a continuación se relacionan, para la ejecución y desarrollo de las actuaciones que integran el citado Proyecto; resultando que el objeto de la presente es la selección de dichas personas aspirantes:

**- 3 Puestos de peones de obras públicas, 18 a 35 años, ambos inclusive.**

Considerando que el Servicio Andaluz de Empleo proporciona a esta entidad dos personas candidatas por puesto de trabajo solicitado, preseleccionadas con observancia de los principios de igualdad, mérito y capacidad, que a la fecha del mecanismo de búsqueda de candidaturas cumplen los requisitos de inscripción como demandantes de empleo no ocupadas y perfil requerido para el puesto, y estén disponibles, de acuerdo con los criterios de prelación establecidos en el artículo 9.2 de la Orden de 2 julio de 2024, aprobatoria de las bases reguladoras de la subvención. La selección se realiza tras comprobación del cumplimiento de los requisitos citados en la oferta, en función del número de orden en el que figure en el Informe de resultado de selección remitido por el SAE. Se establecerá turno de reserva, en caso de existir personas para su establecimiento, para el caso de posibles renunciaciones antes de la contratación.

Disponiendo la Comisión de selección de la documentación aportada por las personas candidatas, consta que se han presentado seis solicitudes de participación, comprensivas de las seis personas aspirantes que han sido remitidas en el Informe de selección del SAE.

Conforme a la documentación presentada por las candidaturas y los Informes de resultados, resulta lo siguiente:

Código Seguro De Verificación	Th2vNnucfW0c5Qa1T7dOpg==	Estado	Fecha y hora
<b>Firmado Por</b>	Jose Maria Melgar Viso - Secretario de Alcaldía	Firmado	29/01/2025 10:57:08
	Margarita Salazar Romero - Jefa de Personal y Rrhh	Firmado	29/01/2025 10:52:01
	María Luisa Palacios Pérez	Firmado	29/01/2025 10:48:44
	Isabel María Ramirez Melgar	Firmado	29/01/2025 09:58:53
	Almudena Gonzalez Chico	Firmado	29/01/2025 09:52:36
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/2
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.losbarrios.es/verifirmav2/code/Th2vNnucfW0c5Qa1T7dOpg%3D%3D">https://sede.losbarrios.es/verifirmav2/code/Th2vNnucfW0c5Qa1T7dOpg%3D%3D</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





**3 PUESTOS DE PONES DE OBRAS PÚBLICAS, 18 A 35 AÑOS, AMBOS INCLUSIVE (Of. 01-2024-33661)**

- D. IKRAM ECHCHERGUI
- D. ANGEL BORJA LLAVE CÉSPEDES
- D. ALEJANDRO PARDAL GIL

**Reserva**

- D<sup>a</sup> EILA SERRANO GARRIDO
- D<sup>a</sup>. LUCÍA DE LOS ÁNGELES GIL GARCÍA
- D. JUAN JOSÉ VAZQUEZ SARMIENTO

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las ocho horas y cincuenta minutos del día veintinueve de enero de dos mil veinticinco.

Código Seguro De Verificación	Th2vNnucfW0c5Qa1T7dOpg==	Estado	Fecha y hora
<b>Firmado Por</b>	Jose Maria Melgar Viso - Secretario de Alcaldía	Firmado	29/01/2025 10:57:08
	Margarita Salazar Romero - Jefa de Personal y Rrhh	Firmado	29/01/2025 10:52:01
	María Luisa Palacios Pérez	Firmado	29/01/2025 10:48:44
	Isabel María Ramirez Melgar	Firmado	29/01/2025 09:58:53
	Almudena Gonzalez Chico	Firmado	29/01/2025 09:52:36
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	2/2
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://sede.losbarrios.es/verifirmav2/code/Th2vNnucfW0c5Qa1T7dOpg%3D%3D">https://sede.losbarrios.es/verifirmav2/code/Th2vNnucfW0c5Qa1T7dOpg%3D%3D</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

